Señor
AURELIO TORAL VICARIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía LEGACYFITNESS S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades que consta en el Estatuto Social, le corresponde la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo séptimo del Estatuto Social.-

El Estatuto Social vigente de la compañía **LEGACYFITNESS S.A**. consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 30 de Octubre de dos mil quince.-

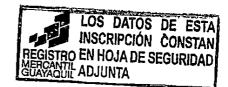
Atentamente,

NORA AZUCENA TERÁN SÁNCHEZ ACCIONISTA FUNDADORA

RAZÓN: Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, Octubre 30 de 2015.-

AURELIO TORAL/VICARIO

C.I.- 092179341-0/



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.885 FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: LEGACYFITNESS S.A., de fojas 109.692 a 109.708, Registro Mercantil número 5.356. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía LEGACYFITNESS S.A., a favor de AURELIO TORAL VICARIO, de fojas 46.581 a 46.583, Registro de Nombramientos número 14.990.-

REGISTRO MERCANTIL EL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: RAZNUMORD

MAXCADENA 4

Guayaquil, 07 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1279970